

ACTA DE LA JUNTA GENERAL AUNIVERSAL Y EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPIMINECOTEC CIA LTDA, CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las nueve horas, del día diecisiete de Marzo del Dos mil Catorce, en el domicilio de la Compañía COMPIMINECOTEC CIA LTDA, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: Nº 0791767342001, ubicada en las calles Circunvalación Norte y Marcel Laniado, Centro Comercial Unior, Oficina 34, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- La Señora LAZO HERRERA LISETH CRISTINA, de nacionalidad Ecuatoriana portadora de la cedula Nº 0703976373, declara ser propietaria de (240) doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 240 dólares americanos, que corresponden al 60%, del capital social suscrito.

2.- El Señor RODRIGUEZ COELLO ALDO FABRICIO, ciudadano ecuatoriano, cedula de ciudadanía Nº 0702623141, quien declara ser propietaria de (160) acciones ordinarias y nominativas y liberadas de un dólar, equivalente a USD\$ 160.00 dólares americanos, que corresponden al 40%, del capital social suscrito y pagado.

Quiénes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de CUATROCIENTOS , DOLARES AMERICANOS, dividido en CUATROCIENTAS, acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La junta está presidida por el señora Lazo Herrera Lieth Cristina, Rodríguez Coello Aldo y Jorge Barberan Murillo quien actúa como secretario de la Junta.

Acto seguido procede el Representante de la Compañía a dar lectura la siguiente orden del día:
PRIMERO.-"Conocer y aprobar los **ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la ley de Compañías".

SEGUNDO.-"Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013**".

TERCERO.-"Lectura y aprobación el Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013**".

Abierto el acto el Representante expone que habiendo quorum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROVAR los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, QUE NO HA generado utilidad, por estar en proceso de liquidación anticipada.

SEGUNDO.- "APROBAR el informe presentado por la señora LAZO HERRERA LISETH CRISTINA gerente de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO 2.013".

TERCERO.- "APROBAR el informe presentado por el Sr. AMABLE JENNER HERRERA, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013".

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procederá a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

Lazo Herrera Liseth
ACCIONISTAS
070397637-3

Dr. Aldo Rodríguez Coello
ACCIONISTAS
070262314-1

AMABLE JENNER HERRERA HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA
CI: 0703443390